

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR - UNTELS

A los 27 días del mes de octubre de 2022, siendo las 18:37 horas, en la sala de reuniones de las oficinas de la Presidencia, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, Dr. Wilson José Silva Vásquez, Presidente, Dr. Jorge Edmundo Pastor Watanabe, Vicepresidente Académico, Dr. Manuel Padilla Guzmán, Vicepresidente de Investigación y el Abg. Miguel Ángel Díaz Sánchez, Secretario General, a fin de tratar la siguiente agenda:

En este estado se verifica la asistencia del total de los miembros de la Comisión Organizadora de esta casa de estudios superiores, por ello, existiendo el quorum necesario, se tiene por válidamente instalada la presente sesión.

### 1. Autorización de VIAJE CONEA – TRUJILLO 2022 de los Estudiantes Representantes de la Escuela de Administración de Empresas (proveído N° 1586-2022-UNTELS-CO-P).

#### I. ORDEN DEL DÍA:

- El Presidente: Señala que en esta oportunidad se sesiona de forma extraordinario para atender el pedido de la Vicepresidencia Académica, para lo cual le cede la palabra.
- El Vicepresidente Académico: Señala que se trae a la presente sesión de comisión extraordinaria la solicitud de subvenciones de los estudiantes de la Escuela Profesional de Administración de Empresas para el viaje CONEA 2022 a realizarse en la ciudad de Trujillo, para ello dichos estudiantes solicitan un gasto de S/ 3,960.00 (TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 SOLES), debiéndose tener en cuenta los procedimientos administrativos respectivos para la concesión, señala que los jóvenes solicitantes han basado su pedido en el reglamento de subvenciones de la UNTELS, agrega que se ha coordinado con el coordinador de la facultad de Ingeniería y Gestión la viabilidad del presupuesto asignado a cada alumno solicitante la suma de S/ 360.00 (TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 SOLES) de su presupuesto de S/ 4,000.00 (CUATRO MIL CON 00/100 SOLES) por Escuela Profesional (Oficio Múltiple N° 194-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG).
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que en lo referente a este pedido considera que siendo que esta es una nueva experiencia en cuanto a la aplicación del reglamento de subvenciones por ello viendo que esto beneficiaría a nuestros estudiantes considera que se debe atender este pedido, por ello felicita al presidente por la decisión de abordar este caso considerando la hora en la cual se sesiona, deja constancia que se cuenta con la opinión de la Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto quien señala que el expediente cuenta con los requisitos exigidos.
- El Presidente: Señala que esta es la primera experiencia en la aplicación del reglamento para el otorgamiento de subvenciones económicas a graduados y estudiantes de pregrado UNTELS para el desarrollo de actividades académicas y de investigación 2022-II, anota que la Vicepresidencia Académica debe completar formalmente la información donde se detalle el monto que se le subvencionara desagregándose por nombre de gasto a cada uno de los alumnos participantes, asimismo agrega que los alumnos que salen a este tipo de viajes deben sustentar en la UNTELS con una presentación para retroalimentar a los alumnos que no asistirán al CONEA.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que este es una nueva experiencia y que los estudiantes podrán presentarse a los errores, pero ya que se cuenta con la opinión de la Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto quien señala que el expediente cuenta con los requisitos exigidos.



Planeamiento y Presupuesto en sentido positivo, asimismo considerando la observación del Presidente de la Comisión, esto será levantado el día de mañana.

Luego de un breve debate, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el VIAJE CONEA – TRUJILLO 2022 de los Estudiantes Representantes de la Escuela de Administración de Empresas, debiéndose asignar a cada uno de los participantes la suma de S/ 360.00 (TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 SOLES), conforme al proveído N° 1586-2022-UNTELS-CO-P, se deja constancia que se deberá emitir una resolución por cada estudiante.

No habiendo otros puntos que tratar, siendo las 19:04 horas del mismo día, se dio por terminada la presente sesión.



*[Signature]*  
Dr. Wilson José Silva Vásquez

Presidente de la Comisión Organizadora



*[Signature]*  
Dr. Jorge Edmundo Pastor Watanabe  
Vicepresidente Académico



*[Signature]*  
Dr. Manuel Padilla Guzmán  
Vicepresidente de Investigación



*[Signature]*  
Ing. Miguel Ángel Díaz Sánchez  
Secretario General